

DECRETO № 4728./ /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO MARÍA SOLEDAD ZAPATA JARA.

LAJA, 1 2 JUN. 2017

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio con goce de remuneraciones presentada por la Srta. María Soledad Zapata Jara, Encargada de la Oficina Municipal del SERNAC y Apoyo Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 10.628 de fecha 30.12.16, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Srta. María Soledad Zapata Jara, quien se trasladará a la ciudad de Los Ángeles a participar de Capacitación de consultas y reclamos de usuarios del servicio de SERNAC, el día 15.06.2017.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes a la Srta. María Soledad Zapata Jara, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA JARA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL